

# EL PUEBLO

ÓRGANO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

Se publica los sábados

Suscripción é inserciones

Betanzos; un mes, 40 céntimos.—Fuera, trimestre, 1'50 pesetas.  
Extranjero; trimestre, 3 pesetas.—Número suelto, 10 céntimos.  
Anuncios, esquelas de defunción y comunicados á precios convencionales.

ADMINISTRACIÓN

Valdoncel, 22, segundo

## A ese que firma X.

Como aquí no es tan difícil enterarse hasta de lo que pasa en lo íntimo de las familias, supimos por confidencia digna, que el artículo sobre la Secretaría de Bergondo, había causado un verdadero disgusto al Alcalde, y si los desahuciados se resignaban... á la fuerza.

Pues nos hemos equivocado todos, Alcalde en disgustarse, los pretendientes en resignarse, nosotros en creer que habíamos sabido *herir* la cuestión, y opinión en creer lo mismo.

Razones:

Que «el pueblo es rapatundas.»

Que «orejas es insoportable» y porción de cosas por el estilo.

Que «el artículo es rancio é insípido, obra de uno de esos pretendidos leyes rurales», etc., etc.

Que «ese cielo azul que todos ven, no es cielo ni es azul.»

Este es el verdadero argumento, pues, el del cielo azul!

Cuando el Alcalde postergue á al liberal, ya lo saben ustedes desde ahora, esto «no puede producir entre amigos el más insignificante descontento», así como suena. ¿Y no les producirá además una miajita de satisfacción? No lo podemos asegurar, porque esto no lo dicen, se lo callan.

Añade X que nos tranquilicemos: hombre! ¡Eso era lo que faltaba! de ninguna manera!

En cuanto á lo del perdón del Alcalde, enviamos nuestra felicitación: somos de la misma opinión que en creer que sirve para estas faenas, tanto que sirve!

Qué afluente está en materia de creativos y qué bien traído lo del mo de la venta y lo del portugués el pozo!

Por si el Alcalde no sabía darse cuenta de la situación en que quedaba por el perdón de un enemigo, que puede tranquilizarse desde luego: X se lo explica y demuestra una manera tan delicada como incesante.

Cuánta desaprensión!

Que se trata de dinero, que se trata de lo mío y lo tuyo! ¡Y qué! ¡Si será el primer caso!

Y hasta ignora X que también lo de la mansedumbre tiene sus quiebras: del agua mansa me libre Dios... dice el refrán.

¿Y cómo se había de escapar á la sutil penetración de tan *insigne polemista* lo del «tremendo vapuleo» que el Sr. Párroco de Santiago «propina á este desdichado papelucho».

Por consideraciones de cierta índole nos habíamos inclinado á no volver á tratar de este asunto; pero casi nos alegramos de que se nos dé pretexto para ello.

Y ahora señor X, permita que prescindamos de usted.

Desbarra ya demasiado en esto y es casi seguro que no ha de entendernos.

Vamos, pues, á dirigirnos al Párroco.

Habrá usted visto Sr. Campos las brevísimas líneas que pusimos como encabezado de su carta y que nada añadimos en el número siguiente.

Pero aparece el *Otro Pueblo* citando, aunque inconscientemente, dos párrafos de dicha carta, y como nos debemos al público, incluso á los que necesitan que les pongan las cosas de manifiesto, (para los demás no sería menester explicación alguna), nos vemos obligados á hacerle unas ligeras indicaciones.

No estuvo usted muy oportuno al decir del artículo de EL PUEBLO que estaba escrito sin fundamento y lleno de palabrería insustancial: pudiera citarle testigos de mayor excepción y de reconocida competencia que hicieron de ese trabajo juicios enteramente opuestos.

Ese artículo fué escrito precisamente para calmar la excitación que había contra usted, y para darle pretexto y hasta facilitarle (su última parte no podía estar más clara) una explicación al público y para sustituir á otro escrito, con tonos un poco vivos.

Esto en cuanto á la intención, y así nos lo pagó.

Que lo del Ritual-Romano y las Reales ordenes que cita, (no pudimos dar con la de 25 de Octubre del 75) se lo diga usted á la opinión, conforme, pero ¿á qué se lo cuenta al articulista, que por desconocer el expediente

que ustedes formaron, se limitaba á preguntar si estaba ó no el fallecido fuera de la Iglesia?

¿Dónde puso ni siquiera en duda, aún sin conocer el Ritual-Romano, el derecho exclusivo de la Iglesia á privar la sepultura eclesiástica á los que mueren fuera de su seno?

Y tanto no nos proponíamos entrar en ningún género de polémicas, que ni siquiera indicamos que el mismo Concilio de Letrán ordenaba que sus disposiciones se publicaran frecuentemente en las iglesias, (y esto aquí no se hace); que es dudoso además que todos los cánones de ese Concilio estén vigentes en España; que por otra parte algunas de esas disposiciones se reformaron en el de Trento; que los diocesanos no pueden imponer gubernativa sino canónicamente la pena de privación de sepultura eclesiástica, teniendo que preceder, por tanto, la amonestación y la prueba plena de la impenitencia final.

Que «no basta estar bautizado, ni aún casado canónicamente para merecer la sepultura eclesiástica.»

En nuestro artículo se desprendía claramente que esto lo dijimos para indicar que había estado dentro de la Iglesia el fallecido.

Lo de si al morir estaba ó no, eso, como ya queda dicho, era lo que preguntábamos, y para esto le excitábamos á dar explicaciones.

Los canonistas que citamos mal pueden decir «precisamente lo contrario de lo que intentamos probar» puesto que sólo nos propusimos indicar que los Obispos usan con gran parsimonia de ese «exclusivo derecho», que es exactamente lo mismo que usted reconoce, como no podía menos de reconocer.

Que «no es lógico pretender que la Iglesia reciba después de la muerte, al que en vida se separó voluntariamente de ella», esto en principio no puede negarse que es una verdad incontrovertible.

No sabíamos que el Prelado había decretado que no se diese sepultura eclesiástica al muerto de que se trata.

Si dijimos que había consentido en que se efectuase el entierro con asistencia del clero, pero sin pompa, fué por habernos asegurado una persona

de toda veracidad, que se lo había oído á usted mismo.

La circunstancia de darse decretos en la forma indicada, aunque en este caso no fuese así, y la de haber enviado usted un sacerdote sin revestir, le demostrará cómo no puede mantenerse el rigor de los principios en cosas que no son de esencia, porque una de dos, ó debe asistir el clero ó no: lo de sin pompa, parecería un temperamento vergonzante si se mirase esto con criterio exclusivista.

Por otra parte, lo que decretó el Prelado tenía que depender de la información que se le envió, que pudo tal vez ser algo exagerada.

De todas suertes lo que V. y aun el Prelado podrán lograr es que el clero no acompañe aquí á los cadáveres de los que resulten *insidentes*; pero no podrán impedir sin dificultad como ya no pudieron en este caso, que se entierren en el único cementerio que hay, mientras no consigan que el Ayuntamiento haga otro para los no católicos; y si usted se propone continuar extremando las cosas, que quizás no podrá, tiene que pedir que ese cementerio sea bastante capaz, porque todo ha de hacer falta.

Lo que se pregunta el público es: cómo con los párrocos anteriores y siendo el mismo el Prelado, no hubo conflictos de esta índole, apesar de que habrán muerto sabe Dios cuantos que no serían mejores ni peores que el pobre muerto en 26 de Enero; apesar de haber ocurrido aquí hasta suicidios.

Lo que se pregunta el público es porqué se espera á última hora para hacer consultas y no se tiene marcada de antemano la línea de conducta que debe seguirse.

Y si le excitamos fué precisamente para que diese estas explicaciones al público y pudiese quedar en buen lugar; no para que contediese con nosotros.

Por lo demás ya ve usted como no fué el artículo hecho con tan poco fundamento, cuando dió además en el blanco, al decir que había necesidad de hacer gestiones para que se proporcionase un cementerio para los no católicos.

Ya ve usted como el Sr. Arzobispo

pensó lo mismo, puesto que se dirigió al Gobernador con este objeto.

No fué hecho con tan poco fundamento, cuando usted se complace como el articulista en creer que aun hay fé en este pueblo, aunque no sea tan viva como usted d sea.

Y no fué por último hecho con tan poco fundamento, cuando usted entendió como el articulista que debía dar explicaciones y aun le pareció, equivocadamente, que más bien que convencer al público, tenía que disvirtuar lo que habíamos dicho.

(Nota aparte para X.)

La ironía y el estilo humorístico son un arma excelente en la prensa cuando se saben manejar, pero usted no sabe.

En ese periódico suele emplearse un lenguaje poco culto, pero usted va todavía más allá, porque hasta emplea términos sucios.

Créanos que el juicio que la opinión forme de usted no puede ser demasiado lisonjero.

Es casi seguro que le parecerá esto erróneo ó exagerado.

Peor para usted.

### Más sobre sepultura eclesiástica

En el momento de terminar el artículo que precede y echarnos el lunes á la calle, nos sorprendió tristemente la noticia del suicidio del hijo de D.<sup>a</sup> Hortensia Vieites.

Dicen que volvió á haber consultas por telégrafo, y al fin asistió el clero al entierro y hasta se verificó con pompa, aunque nos parezca muy discutible la asistencia de la rondalla y hasta los versos, por su calidad.

Se penetra ahora el Párroco de los inconvenientes de sostener criterios exclusivistas y no tener trazada de antemano la conducta que ha de seguir?

Se penetra de que, aunque fuese prudente mantener ese criterio, no había de poder hacerlo y sobre todo mientras no haya cementerio para los no católicos?

Se penetra de cómo teníamos razón en poner en tela de juicio las informaciones?

Que cuando ocurrió aquí hace meses otro suicidio, el Párroco anterior, que no sostenía tales exclusivismos, pasase por ciertas informaciones, se explica; pero no se explica que pudiese pasar por eso el actual.

Precisamente «esa ficción piadosa de considerar á los suicidas como locos» y darles sepultura eclesiástica, es uno de los argumentos que emplean los que sostienen, que no todos los cánones del concilio 4.<sup>o</sup> de Letrán están vigentes en España, ó por lo menos, que no están en práctica.

Por no seguirse una misma línea de conducta resultó ahora la desigualdad poco equitativa de haber hecho esta información por personas designadas por la familia del pobre suicida, de una manera más ó menos directa, y no haberse hecho lo mismo con el fallecido en Enero.

Queriendo apurar las cosas, información por información, había que ver la de la prensa (*Voz del 18*) más espontánea y conforme con la verdad, y tal vez la que resulte del sumario instruido por la autoridad judicial.

Bien estuvo que contemporizase ahora, como se nos figura que debe hacer el clero en los demás puntos, cuando apenas se tiene noticia en la actualidad de conflictos de esta clase, pero ¿cuánto mejor no le hubiera sido haber empezado así.

Entendemos que es menester que el Párroco de Santiago se ponga desde luego en acuerdo con el prelado para que le traze la línea de conducta que en definitiva deba seguir sin subterfugios, ni distinguos, conducta que no podrá menos de trazarle informada en la prudencia, según aquella máxima, *ne quid nimis*.

### ¿Quiénes son los chicos de tanda del «Otro Pueblo»?

Dicen que las cuartillas van á la imprenta del *Otro Pueblo* de letra de los oficiales de la Secretaría del Ayuntamiento, como ya iban las de *El Progreso*, y eso que no era órgano oficial.

¿Serán ellos realmente los redactores, ó son simples copistas?

¿Las escriben en horas extraordinarias, ó en las mismas horas de oficina?

Además de los Sánchez, Curieles, etc., ¿escribirán también los Corrales y los Torres?

De éste último lo dudamos, porque en una especie de semblanzas que han llegado á esta redacción, que conocidamente son de los once concejales liberales y que no nos atrevemos á publicar porque apuran un poco de más la nota del ridículo, dicen entre otras cosas de nuestro insigne regidor Torres, que «estropea la jota con el güega, guinebra y diégalo, etc., etc. y hasta ahora no vimos diégalos, ni guinebras ni güegas en el *Otro Pueblo*.

¿Por qué no publican la lista de sus redactores ó nos la envían particularmente para matar nuestra curiosidad? Y no dejará de servirles de satisfacción el empezar á matarnos de alguna manera.

No le enviamos la lista de los nuestros, porque suponemos que ya la conocen ó no les importa.

### CABOS SUELTOS

En nuestro número de 1.<sup>o</sup> del corriente decíamos:

«Respecto á la subvención de las 500 pesetas de la Cocina Económica parece que fué conseguida por un diputado provincial de este pueblo el año 95.

Desde entonces esperamos que el *Otro Pueblo* nos diga qué alcaldes dieron ese destino á dicha subvención y si se suspendió ó no los años en que no hubo Cocina Económica.»

¿Podría enviarnos el Depositario otra certificacioncita sobre el particular?

Ya que empezó á ser redentor oficial del *Otro Pueblo*, que continúe.

«Se ha publicado una circular de la Dirección de la Administración recomendando á los Gobernadores civiles que le envíen antes del 1.<sup>o</sup> de Abril próximo un estado de las cuentas municipales que todavía se hallen sin despachar.»

Suponemos que las de aquí ya estarán despachadas.

Más para «los chicos del *Otro Pueblo* que calzan muy pocos puntos.

Dice *El Imparcial* del 5 del corriente:

«No llama Dios á los liberales por el lado de la cuestión social. Sentimos decirlo; pero la verdad es lo primero

en todo. El ministro de la Gobernación leyó en el Congreso ayer un proyecto de ley que se llama «Consejos de conciliación» referente á las cuestiones entre obreros y patronos y que es un engendro tan desdichado como su congénere el relativo á las huelgas.»

¿Qué resultado dió el expediente formado por el Ayuntamiento contra el encargado del Cementerio?

¿Debe quedar impune lo que hizo?

La falta de espacio nos impidió ocuparnos de los tristísimos sucesos de Mones en Valdeorras.

¿Estos son los naturales frutos del caciquismo.

### VARIEDADES

#### Efemerides de Galicia, por A.

Febrero 16 de 1776.—Es nombrado alférez de fragata el ilustre marino gallego Don Francisco Mourelle de la Rúa.

17 de 1066.—D. García II rey de la Galicia lucense-bracarense, hace en este día un solemne juramento, por el cual prometió al Obispo de Lugo «vistrario» y á los condes D. Mido y D. Sancho, «conservarles todo su honor y no turbarles la posesión de sus bienes, ni hacerles daño.»

17 de 1659.—D. Rodrigo Pimentel rescata del poder de los portugueses el castillo de Salvatierra (Tuy).

18 de 1826.—Muere San Theotónio, natural de Ganfey (Tuy), fundador del monasterio de Santa Cruz de Coimbra y prior de la Iglesia catedral de Viseo.

19 de 1879.—El mariscal Soult, que estaba en Tuy con 22 000 hombres, evacua esta ciudad con objeto de realizar la invasión por Orense.

19 de 1888.—Inaugúrase en Santiago la Escuela de Artes y Oficios, cuyo discurso inaugural estuvo á cargo del eminente canónigo D. Eugenio Montero Ríos.

20 de 1853.—Muere en Madrid el ilustre gallego D. José Ramón Rodil. Nació en Santa María de Trovo (Lugo) el 5 de Febrero de 1788. Fué uno de los más heroicos defensores de la patria en la guerra de la Independencia; perteneció al célebre batallón literario de Santiago.

21 de 1820.—La guarnición de la Coruña proclama la Constitución promulgada en Cádiz el año de 1812. Pontevedra hizo lo mismo el día 26.

21 de 1821.—Inaugúrase en Lugo la sociedad «Asociación de escritores y artistas de Lugo» con una magnífica velada artística literaria en el teatro y bajo la presidencia del gobernador civil Sr. Varela Recamán.

22 de 1120.—El Papa Calixto II en bula de esta fecha, erigió á la Catedral de Compostela en Metropolitana, y trasladó á ella los derechos y privilegios de la de Mérida, nombrando primer Arzobispo al memorable D. Diego Gelmírez.

22 de 1764.—Tan grande era el desorden administrativo que reinaba en Ferrol, que el Alcalde Mayor D. Francisco Javier Basadre, al verse gravemente comprometido y expuesto á ser linchado desapareció en esta fecha de la villa, sin dejar nombrado un sustituto, ni rastro de su fuga.

22 de 1903.—Sucesos semejantes ocurrieron en... Mones (Valdeorras).

\*

#### Concurso de tarjetas postales

*El Independiente* de Vigo abre un concurso de tarjetas postales.

El plazo para su recepción expirará el 25 del corriente y el 5 de Marzo se reunirá el Jurado.

Los bases están de manifiesto en nuestra redacción.

### REMITIDO

#### FUERA INTERMEDIARIOS

Entre las muchas cosas que hoy perjudican á la clase obrera figuran los intermediarios ó *maestrillos* de capirote.

Egoístas por excelencia, nunca se contentan explotando de mil maneras al que ayer tal vez fué su compañero de taller ó su amigo de la infancia donde según iban avanzando sentían también los alarmantes vicisitudes que se pasan en el calvario de la vida.

¡Yo odio completamente la explotación de que somos objeto! decía ayer el hinchado á sus compañeros, maestros también y á quien hoy ya no conoce, mientras estos murmuraban, reflexionando me quedé ¿para que habré nacido?

Mucho tendría que decir de esa clase que no tiene méritos sólo charlar por las tabernas y son los hombres de capacidad si no tienen ilustración de ningún género, pues toda su inteligencia consiste en cruzarse de brazos delante de la obra ó taller de su administración y ver cual de los obreros le deja medio real ó se hecha los pulmones por la boca, á fin de hacerse acreedor de que vengan otros maestros á concluir la obra y á disfrutar de lo que al último de jornada le suele dar el propietario en prueba de agradecimiento por su celo y actividad en el modo de... dirigir, y explotan sin consideración alguna al que con su sudor produce riquezas innumerables que no disfruta.

Aquí ya no hay amigo de ninguna clase, ni pecado mortal que lo valga; ya no soy el que en tu compañía manejaba el martillo en el taller ni el testigo de las muchas injusticias que se sufren en esta sociedad tan estúpida, y por lo tanto no debo rozarme más que con aquellos que aspiran á comer la sopa boba á costa del pobre obrero; si te he conocido ayer, me eres indiferente hoy, y si toda nuestra infancia hemos sido un modelo de amigos, ahora nos separa un abismo.

Sr. Alcalde vivo en la calle de la Ribera y deseo me nombre alcalde del barrio no se para que, pero dejemos esto y veamos por la dignidad que nos otorga la naturaleza en la vida y por los derechos que también nos están concedidos.

Con motivo de las huelgas últimas han sido separados de algunas obras honrados trabajadores, que no han hecho otra cosa sino cumplir un acuerdo sagrado de la sociedad á que pertenecían; hay más; en algunas de ellas no se contentaron con la reparación sino que arrojaron de sus labios esta fanfarronada propia de... los mismos.

—Estais despedidos de la obra y ya ireis aprendiendo á saber quien somos nosotros.

Dígalos sino Montoto, y ¡vive Dios! que algunos se han llevado chasco; algunos de esos maestrillos... de cartón,



quiero decir: pues después de dar la orden del despido, sin autorización, por supuesto, tuvieron que obedecer a un contraorden superior y mandarles a trabajar inmediatamente.

No podemos los obreros poner coto a tales desmanes y abolir tanta explotación é injusticia?

Muy fácilmente; desechando apatías asociándose y constituyendo todos con nuestras fuerzas morales y materiales un verdadero centro, donde tengamos un maestro competente ó hasta si es preciso un arquitecto á nuestro lado, que representen con inteligencia y dignidad la clase intermediaria, que hoy tanto nos explota.

Una vez constituídos en esta forma podremos decir con entereza: vosotros que tantas injusticias habeis cometido, vosotros que tanto nos explotásteis y os divertisteis á vuestro gusto á costa de nuestro sudor y dignidad, solo mereceis ser equiparados con la estera ó el puto donde limpiemos nuestros pies

UN SOCIALISTA

## Para EL PUEBLO

### IMPRESIONES DE UN VIAJE

Nava del Barco de Avila

Redactores de EL PUEBLO.-Betanzos

Mis queridos y distinguidos amigos:

Como quiera que lo que se ofrece

deuda, cumple á mi deber tomar la

uma para con ella bosquejar á gran-

rasgos las impresiones que en mi

viaje he experimentado, desde el día

que con dirección á esta noble tie-

rra castellana, abandoné esa hermosa

ciudad que me vió nacer, sintiendo no

haber podido hacer la revista en el

mismo tren en que viajé, debido á la

rapidación de éste que me lo impidió.

Principiaré manifestando que jamás

podré olvidar el hermoso y poético

panorama con que la sabia Naturaleza

regaló á esa bella ciudad de Bri-

ancia en el día de mi partida, 2 del

corriente, en que la Iglesia católica

conmemora la festividad de la Purifi-

cación de la Santísima Virgen, con lo

qual, parece que el Supremo Hacedor

quiso contribuir por su parte al mayor

brillo de dicha festividad, permitiendo

que sobre la tierra cayese aquella co-

losa nevada que cubriéndola la hicie-

ra aparecer blanca como el armiño,

produciendo en los árboles y demás

plantas tal diversidad de florituras,

que maravillaba el espíritu su vista y

contemplación, de cuya amenidad pu-

de disfrutar hasta mi llegada á este

pitoresco pueblo en que como vulgar-

mente se dice, he sentido mis reales.

En este frondoso punto que algún

tiempo, y aún hoy, era y es el país se-

ñorial de la aristocrática casa de los

duques de Osuna, enclavado en la

falda de la sierra que sirve de

base á la cordillera CARPETO-VETÓN-

que atraviesa ambas Castillas, don-

de todo cuanto la Naturaleza ha

creado como bello y pintoresco, nada deja que desear, pues á uno y otro lado del caudaloso río Tormes que lo cruza, abunda una exuberante vegetación, rodeada de caprichosas y artísticas cascadas que le convierten en un paisaje altamente sorprendente y encantador, solo en realidad comparable con la granja de San Ildefonso.

Aquí mis queridos amigos, me tienen ustedes, ejerciendo dignamente mi profesión, querido y respetado de todo este honrado vecindario, y descansando á la vez de las fatigas y desazones que me ha originado la titánica lucha que durante 18 meses, he sostenido con fé, dignidad, honra y prez contra esa cuadrilla de MAMÍFEROS MUNICIPALES que indudablemente en su caciquil egoísmo, no observaban otra tendencia que la de convertir á esa bella brigancia en feudo leonino de sus insaciables apetitos. Sólo una cosa les pido mis queridos amigos, y es que sin vacilaciones ni enfriamientos de ningún género, prosigan esa honrosa obra moralizadora, que al fin y á la postre dará á no dudarlo el ópimo fruto de salvación que ha de redimir á Betanzos de ese absolutismo FAMILIAR, que lo tortura y devora como perniciosa fiebre.

Hecho este ligero exordio, duro sí, pero certero, pasemos á ocuparnos á vuela pluma del agradable rato que durante las primeras horas de mi viaje he experimentado cuando en el trayecto de esa á Lugo he saboreado intelectualmente el artículo de fondo del número 70 de EL PUEBLO correspondiente al 1.º del actual. ¡Qué tiros! ¡Qué certeros disparos! Créanme ustedes mis amigos que ha sido un verdadero coo á la redonda donde el enemigo, no es posible tenga airosa salida porque ante la lógica de los números, lo oficial de las pruebas y lo razonado é incontrovertible de los argumentos, no hay escapatoria ni subterfugio posible, de los muchos que emplearon para ver de quitarse de encima ese bloque ó peñasco que les aplasta ante la opinión pública. ¡Tres mil quinientas pesetas! Vamos mis queridos amigos, que se necesita frescura y ALGO MÁS para que se hagan esas jitanadas.

Siga pues EL PUEBLO administrando á los mamíferos algunas, dosis más de ipecacuana ó TÁRTARO EMÉTICO LITERARIO á fin de conseguir que GOLSEN ese empacho argéntico que puede ocasionarles un tifus judicial.

Hasta otra mis amigos queridos, se despide de ustedes este serrano que jamás les olvidará y se repite suyo afectísimo seguro servidor y amigo q. b. l. m.

JOSÉ BARTOLOMÉ VIDAL

## Crónica local

### En el Ayuntamiento

Por no haberse reunido número suficiente de concejales el sábado 15, celebró sesión supletoria nuestro Ayuntamiento el lunes siguiente, presidiendo el Sr. Lizzarrague, con la asistencia de los concejales señores

Curiel, Corral, Pita, Asorey, Sánchez y Peña.

Sin discusión, fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Enterada la Corporación de una cuenta de Antonio Amor García, importante 57'60 pesetas que se le adeudan por jornales devengados en el arreglo del arbolado público, se acordó pasarla á informe de la comisión de arbolado.

Se aprobó otra cuenta de 11 pesetas, importe de la suscripción al «Boletín Jurídico administrativo».

También se acordó pasar á informe de la comisión de obras, una instancia de Manuel Asorey Pérez, en la que solicita permiso para reedificar la casa núm. 3 de la quinta travesía de la Ruatravesía.

Quedó enterada la Corporación, de un acuerdo de la comisión mixta de reclutamiento, participando haber absuelto de la nota de prófugo al mozo José Sánchez Paz, núm. 13 del reemplazo de 1899.

Se acordó dejar pendiente de discusión hasta la sesión próxima, dos informes de la comisión de alumbrado, proponiendo el pago de dos cuentas de la Empresa arrendataria del alumbrado público, correspondientes á los meses de Diciembre y Enero últimos.

Se acordó igualmente expedir título de propiedad, á favor de D. Víctor Lacaba Vilachá, del nicho núm. 17 del panteón Norte del Cementerio general.

Se aprobó un informe de la comisión de Hacienda proponiendo el pago de 71 pesetas con 30 céntimos á los herederos de don Angel López, importe de la cera suministrada al Ayuntamiento en el año de 1901.

También se aprobó otro informe de la comisión de arbolado, proponiendo el pago de 17 pesetas á Andrés Pandelo por 53 pinos para tutores.

Pasó á la comisión de abastos la cuenta del arquitecto D. Juan Alvarez, que asciende á 500 pesetas, por los planos de construcción de un nuevo macelo.

Se aprobó un informe de la comisión de arbolado proponiendo se abonase á D. José Guirán, 24 pesetas con 70 céntimos, importe de 19 plátanos y una acacia de bola.

### Una boda

El sábado 13 del corriente contrajo matrimonio en esta ciudad, la hermosa señorita Amalia Sánchez Díaz, hija mayor de don César Sánchez, con D. Manuel Castelleiro, oficial del arma de Caballería. Les deseamos todo género de venturas.

### Enfermos

Entre las personas atacadas de la afección grippal reinante, se encuentran D. Agustín García Sánchez y D. Manuel Sánchez Cordeiro.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

### Vidrieras de colores

Hemos visto las del ábside de Santiago. Dicen que se encargaron al Sr. Lázaro, el restaurador de la Catedral de León.

Con pronunciar ese nombre, parece que ya queda cerrado el camino para toda observación y máxime de personas profanas en el arte.

Y sin embargo nos atrevemos á decir que esas vidrieras allí, no producen el encanto que era de esperar, aunque esto es independiente del gusto artístico de dicho señor.

Hay quien pone en duda si debiera preferirse, por la estrechez de los ventanales, otro motivo de ornamentación, que no fuesen figuras; y la verdad es que este motivo se dice que no fué de la espontánea elección del Sr. Lázaro, sino hasta cierto punto indiscretamente impuesto.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que contribuyen á desvirtuar su efecto, por un lado, la luz que entra por los demás ventanales que carecen de vidrieras de colores, y quizás no están, por sus proporciones, en armonía con las del ábside; y por otro, el nuevo altar y las arañas enfundadas que no sólo impiden el efecto de la luz, sino también la contemplación de las vidrieras, pues desde la mayor parte de la iglesia, quedan casi ocultas, y sólo se vé sin estorbos la parte superior, que es cabalmente donde los matices son más apagados y menos efectistas.

En cambio, la vista que ofrecen desde detrás del altar mayor, es realmente muy hermosa.

¡Lástima que no pudiesen verse lo mismo desde los demás puntos del templo!

### Un suicidio

En la mañana del lunes último atentó contra su vida el hijo único de doña Hortensia Vieites.

Para que todo fuese anómalo, se suicidó con una billa de una pipa, que cargó como si fuera una verdadera arma.

Aún no hace tanto tiempo que ocurrió aquí el suicidio de otro muchacho de casi igual edad.

¡Y quiera Dios que estos desdichados casos, no sean contagiosos!

Que en ciertas situaciones de la vida, al parecer desesperadas, ocurran esos atentados, se explica de algún modo, nunca completamente.

Pero que muchachos de 20 años digan que están cansados y aburridos del mundo, parece el colmo de lo inverosímil.

Un grado mayor de cultura, una enseñanza más práctica de la vida, las creencias religiosas, ¿no podrían contribuir á disminuir estas perturbaciones?

Aunque por motivos de otra índole, vienen estos días *El Correo*, *El Imparcial*, *El Globo* y otros periódicos de Madrid lamentándose de la descuidada educación que se da á la juventud en nuestro país.

Enviamos á la madre y á toda la familia del finado el testimonio de nuestro sentimiento.

### Nuevo destino

Por el Excmo Sr. Ministro de la Guerra, ha sido nombrado para la Subinspección de la 8.ª Region, el capitán de caballería Don Manuel Fernandez Martinez.

Le damos la más cumplida enhorabuena lo mismo que á su padre político D. Antonio Seoane Rocha y á toda su familia.

### Miras de oro

Tenemos á la vista una carta dirigida á un comerciante de esta población fechada en Manises, en 9 de este mes, preguntando por la existencia de una mina de oro en esta ciudad, y de la que se tiene conocimiento en aquella villa valenciana, por personas que se dedican á esta clase de industria.

Suponemos que la mina á que hace referencia dicha carta debe ser una de las varias que tiene denunciadas nuestro amigo el procurador de este Juzgado Don Antonio Seoane Rocha, pues tenemos noticias de que entre ellas las hay abundantes en oro, plata, cobre, hierro y otros metales, cuya explotación puede llegar á constituir un venero de riqueza.

## A LOS QUINTOS

La empresa titulada hoy *La general en toda España*, se encarga de la redención de todos los mozos que se suscriban en la misma antes del sorteo, previo pago de 750 pesetas que serán depositadas en el Banco de España ó en una casa-banca.

Para más informes y condiciones dirigirse al representante en esta provincia,

**D. Francisco Vieites Castro**

Procurador del Juzgado de esta ciudad.

## Interesante á las Señoras

Han dado comienzo las clases en la Academia de corte que dirige la profesora doña Carmen García, las cuales se ven concurridas por distinguidas señoritas.

Se enseña á cortar toda clase de prendas para señoras, y ropa blanca para caballeros y niños.

También se enseña á pintar en terciopelo, piel, raso y porcelana por un procedimiento completamente nuevo, aunque no se sepa dibujo.

**HONORARIOS MÚSICOS**

62, Valdencel, 62

Lit. Imp. de M. Roel.-CORUÑA.

## Escuela de Niños de S. Francisco

Desde 1.º de Octubre se ha establecido una clase especial de preparación para ingreso en los Institutos de 2.ª enseñanza. Escuelas normales y de Comercio, con arreglo á las disposiciones vigentes, así como también para los Seminarios Conciliares y estudio de Latín para aprobar en los mismos.

Continuará la de Contabilidad mercantil y Teneduría de libros.

## ABONOS MINERALES

### PRIMERAS MATERIAS

**AZÚFRES** gris de Bialaux y sublimados de las mejores marcas de Italia.

**SULFATO** de cobre y de hierro, y caldo cúprico instantáneo de Mr. Bermorel, superior al caldo bordelés para combatir las enfermedades de la vid.

**SEMILLAS** seleccionadas de remolacha azucarera, maíz, trigo, patatas y hortalizas.

**FUELLES** y pulverizadores de todos los sistemas conocidos.

Grandes rebajas á los comerciantes y compradores al por mayor.

DIRECCIÓN:

**SÁNCHEZ LOSADA**

Plaza de la Herrería, 19, PONTEVEDRA

Depósitos,

Pontevedra, Vigo, Villagarcía, Betanzos,

y en los principales centros agrícolas ó cabezas de partido judicial de toda

**Galicia y el Bierzo**

## LA CENTRAL

Fonda y almacén de vinos de Juan López y López

Plaza de Arines, frente á las Sociedades de Recreo

El dueño de este nuevo establecimiento, pone en conocimiento del público que se expendan excelentes vinos á los precios siguientes:

Vinos superiores de Castilla, á 25 céntimos cuartillo, y por cántara, de 7 á 7'50 pesetas.

Vino de Ribadavia, á 25 céntimos cuartillo, y la cántara á 8 pesetas.

Blanco de Rueda, á 30 céntimos cuartillo; Málaga dulce á 75 idem.

Situada esta casa en uno de los sitios más céntricos y bonitos de esta ciudad, con espaciosas habitaciones, y lo económico de sus precios es una garantía para todo aquel que necesite sus servicios.

NOTA: Se sirven comidas fuera de la fonda, en los Caneiros y romerías.

## A los enfermos de los OJOS

El oculista **DOCTOR GARRIDO**, que tiene sus consultas en la Coruña, Riego de Agua, 7, ha establecido en Betanzos consulta para todas las enfermedades y operaciones de la vista.

**Horas de consulta**

Martes y jueves, de seis y media á ocho de la tarde.

Miércoles y viernes de siete á ocho de la mañana.

Los días de feria consulta de diez á doce.

**PLAZA DE ARINES**

**Fonda LA CENTRAL.**

**Disponible**

**Se alquila** un primer piso en la calle de la Ruatruviesa núm. 24. En la misma casa darán razón.

**Disponible**

## COLEGIO DE ISABEL LA CATÓLICA

SANTA MARIA, NÚM. 6, PRAL.

*En combinación con el Colegio-Instituto de segunda enseñanza establecido en esta ciudad*

Habiendo sido nombrado el Director de este establecimiento docente, profesor numerario del Instituto privado de esta ciudad, ambos centros funcionarán desde luego como complemento uno del otro, si bien con la independencia que á cada cual corresponde dentro de su esfera de acción.

El Colegio de Isabel la Católica, sostendrá, pues, las clases de instrucción primaria, elemental y superior á cargo directo é inmediato de su propietario D. Manuel Miguel de la Iglesia, dándose en ellas la correspondiente preparación para el ingreso en los Institutos generales y demás centros oficiales de enseñanza superior que proporciona el Estado.

Las de 2.ª enseñanza se darán en el referido Instituto local, de tal modo, que las correspondientes al señor de la Iglesia le sean perfectamente compatibles por razón de la hora con las de su Colegio privado.

Así quedan perfectamente crilladas las dificultades con que necesariamente tenía que luchar una sola persona dedicada á un mismo tiempo á la 1.ª y á la 2.ª enseñanza, dificultades que si bien avaloran más el mérito de los éxitos alcanzados, podrían quizá despertar ciertos recelos que desde ahora no tienen en su favor razón alguna.

**SE ADMITEN INTERNOS**, y los que de éstos sean alumnos del Instituto local, gozarán la ventaja de ser vigilados en particular por un profesor de aquel centro, sin que por esto se les exija mayor retribución.

## TRASLACION

El despacho del Notario D. Luís Sanchez Miramontes que estaba establecido en la casa número 16 de los Soportales de la Plaza del Campo, se trasladó al 18 de dichos Soportales.

Soportales de la Plaza del Campo, número 18

## TALLER DE CAMISERÍA Y ROPA BLANCA

El acreditado camiserero, hijo de esta ciudad, que se halla establecido en la Coruña, calle Estrecha de San Andrés, número 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población, que hallándose próxima la temporada de invierno, confecciona á sus parroquianos todo género de prendas interiores de abrigo, garantizándoles la bondad de los géneros y la solidez y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

Avisando en la barbería del Sr. Amado ó en la zapatería del Sr. Tenreiro, pasará el señor Acea á domicilio.

NOTA: Se arreglan y modifican las camisas y demás prendas interiores.

## Relojería

**ANTONIO SANJURJO**

(Nieta de Habilidades de Sada)

En la casa número 22 de la calle de Valdancel, se componen y arreglan toda clase de relojes, sean éstos de la clase é importancia que se quiera, garantizándose el éxito de los trabajos.

Valdancel, 22

# MOTORES á gas, petróleo y eléctricos

Los que trabajan con más **seguridad** y **economía** son los de la casa

**JULIUS G. NEVILLE & C.<sup>o</sup>**  
**LIVERPOOL**

Sucursales en Madrid y Barcelona.

Para pedidos, dirigirse á **E. ROEL.—CORUÑA.**